

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-13  
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZC-DZAF-LZA-2024-0973-E



### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Calderón	1.2 Parroquia:	CALDERON
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	CALDERON	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	CARAPUNGO
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	341944	1.6 Ubicación:	<a href="https://maps.app.goo.gl/r5hyRtH66giB5i">https://maps.app.goo.gl/r5hyRtH66giB5i</a>
1.7 Afectaciones/Protecciones:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> NO	1.8 Uso de Suelo:	RPE-Residencial- Protección Ecológica
<b>1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ</b>			
X : 505191.70	Y : 9990180.70	(Inicio del Proyecto)	X : 505408.30    Y : 9990156.10 (Fin del Proyecto)
		(Inicio del Proyecto)	(Fin del Proyecto)

### 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	<input checked="" type="checkbox"/> X	Vialidad	<input type="checkbox"/>	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS EN LA CALLE CARLOS FREIRE, SECTOR CARAPUNGO, PARROQUIA CALDERON				2.3 ID Via: Local
Desde:	Quebrada				
Hasta:	Cancha de uso multiple del predio 3019531				

### 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> NO
3.3 Afectaciones:	N/A	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> NO	3.6 Porcentaje de consolidación:				

Observaciones:     	Observaciones:     
------------------------------------	------------------------------------

3.7 Alcantarillado:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> NO	3.8 Agua Potable	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> NO
Observaciones:							Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X	3.10 Uso de Suelo	<input type="checkbox"/> Comercial	<input type="checkbox"/> Residencial	<input checked="" type="checkbox"/> X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				Residencial			

### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Vía	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	
5.1.3 Longitud / Ancho :	100,00 m    6,00 m	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/> X    Regular    Malo
5.1.4 Área (m2) :	600,00 m2	5.1.5 Capa de Rodadura :	ACERAS, Y PAVIMENTO
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	EL PAVIMENTO ESTÁ EN MALAS CONDICIONES EN CUANTO A SU ESTRUCTURA, HABIENDO CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL PRESENTA FISURAS Y HUECOS DEBIDO AL DESGASTE DE MATERIALES DEL PAVIMENTO. POR LO QUE SE DEBE CONSTRUIR BORDILLOS Y ADOQUINADO EN APROXIMADAMENTE 100 M.		

### 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

#### 5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$27.000,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

### 6. ANÁLISIS JURÍDICO

Una vez que el área técnica ha verificado que la vía se encuentra aprobada por trazado vial o en el PUGS, así como también a realizado el estudio de pertinencia técnica al cumplir la vía con la normativa metropolitana para esta clase de obras, se emite criterio favorable,

### 7. ANÁLISIS SOCIAL

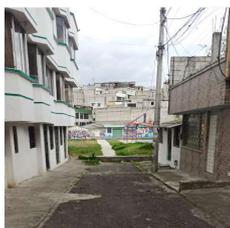
"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales".  
 Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



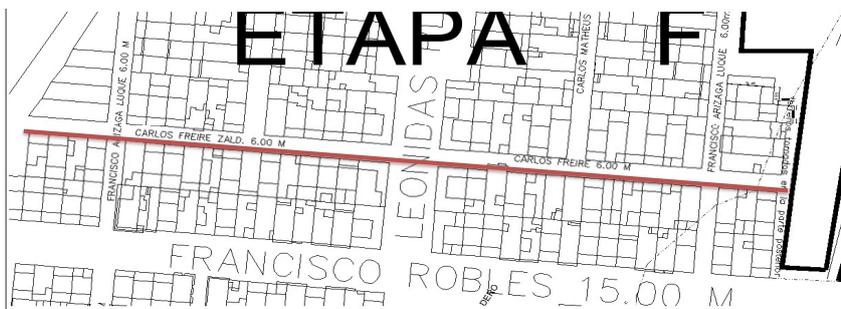
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

ES FACTIBLE LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LA CALLE CARLOS FREIRE, SECTOR CARAPUNGO, PARROQUIA CALDERON

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

SRA NOEMI NAVARRETE

12.2 Teléfono de contacto:

985049081

12.3 Dirección:

FRANCISCO ARIZAGA Y CARLOS FREIRE

12.4 Barrio en el que vive:

SECTOR F

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Ing. Gabriela Elizabeth Changoluisa A.	Mgs. Jessica Isabel Castillo Rodriguez	Econ. Doris Del Rocio Gómez Goyes
<b>TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA</b>	<b>DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Abg. Lorena Elizabeth Donoso Rivera	Lcdo. Fausto Javier Cañar Sánchez	Lcda. Ana María Lomas Guiz
<b>DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</b>
Aprobado por:		
	F:	
	Mgs. David Fabián Paz Viera	
	<b>ADMINISTRADOR/A ZONAL</b>	